

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES**

**8081** *SUMINISTROS BIN, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*VINCKE HYDRAULIC, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, el 12 de noviembre de 2021, se celebró la Junta General con carácter de Universal de Suministros Bin, S.A. (en adelante, Sociedad Absorbente) en la que se adoptó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de Vincke Hydraulic, S.L.U. (sociedad Absorbida y completamente participada por la Sociedad Absorbente) por parte de la primera, con extinción mediante disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, y adquisición por sucesión universal de su patrimonio por parte de la Sociedad Absorbente, que además pasará a denominarse como la Sociedad Absorbida. En consecuencia, en adelante y una vez la fusión indicada sea plenamente eficaz, Suministros Bin, S.A. pasará a denominarse Vincke Hydraulic, S.A.

Dicha fusión fue adoptada en los términos establecidos en el proyecto común de fusión suscrito por los respectivos Órganos de Administración de las sociedades indicadas. Las dos sociedades participantes elaboraron y aprobaron los respectivos balances de fusión de fecha 31 de mayo de 2021.

Se hace constar que en virtud del artículo 43 de la Ley 3/2009, de abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, a todos los socios y acreedores de las sociedades referidas les corresponde el derecho a obtener el texto íntegro tanto de los acuerdos adoptados, así como de los balances de fusión.

Asimismo, se informa de que, en virtud del artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, los acreedores sociales dispondrán del derecho a oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio del Acuerdo de Fusión.

Molins de Rei (Barcelona), 24 de noviembre de 2021.- El Administrador Único de Suministros Bin, S.A. y de Vincke Hydraulic, S.L.U., don Josep Buscà Colell.

**ID: A210063498-1**